

Santiago, 3 de abril de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Registro de Valores N° 250

Ref. Respuesta a Oficio – Circular N° 832 de 2 de abril de 2014

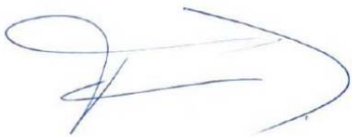
De nuestra consideración:

En respuesta al Oficio – Circular 832 de fecha 2 de abril de 2014, en donde se solicita información en relación con el terremoto acaecido el día 01 de abril de 2014, informamos:

- 1.- En relación a la continuidad de operaciones, el aeropuerto siguió operando en forma normal.
- 2.- En cuanto al deterioro de instalaciones, como oficinas bodegas e instalaciones aeroportuarias no se presentan daños físicos ni estructurales.

Por lo tanto se concluye que el movimiento telúrico acaecido el día 01 de abril de 2014 en la zona norte del país no afectó la situación económica y financiera de la sociedad.

Sin más, les saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Carrandi', with a stylized flourish at the end.

Fernando Carrandi Díaz
Gerente General

c.c. Archivo
CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A S.C.
Sociedad Anónima Cerrada. Sociedad Concesionaria
Registro SVS 250